



## BOLETIN DE PRENSA No. 003

### Atención Viernes Santo

De conformidad con el Artículo 65 del Código de Trabajo, el Viernes Santo está señalado como un día de descanso obligatorio, en tal virtud la Asociación de Bancos Privados del Ecuador comunica a la ciudadanía que el día viernes 18 de abril de 2014 las instituciones bancarias privadas atenderán al público en general a través de los cajeros automáticos y de las oficinas de horario diferido con que cuenta el Sistema Bancario Privado a nivel nacional.

Atentamente,

ECON. CESAR ROBALINO GONZAGA  
Director Ejecutivo

Quito, 11 de abril de 2014